

Por una Democracia Auténtica, por un proceso Constituyente

Analizando la enorme gravedad de los acontecimientos económicos, políticos y sociales que están sucediendo, entendemos que la **situación actual es de emergencia nacional** (aunque llamen crisis a una estafa global y a un saqueo del estado social subordinando los intereses del pueblo a los poderes económicos) y estamos ante un nuevo paradigma en el que es completamente necesario tomar medidas de hondo calado, para que, sin menoscabo de las que se puedan desarrollar en toda Europa, implantar de una vez por todas la democracia en el estado español. Creemos necesario que los distintos movimientos indignados que han surgido y están surgiendo en todo el territorio han de **confluir en propuestas comunes** que den impulso a **un cambio real**. En toda protesta revuelta o revolución suelen aparecer propuestas de reformas parciales que intentan evitar que se llegue más al fondo del problema y siempre hay muchos políticos interesados en guiñar un ojo a alguna de estas **pequeñas reformas que no solucionan el problema sino que lo enquistan**.

Por todo esto consideramos que la diferencia entre parches y/o reformas parciales y un cambio real de fondo hacia la democracia debe pasar necesariamente por una línea que separe con claridad ambas opciones y ello debe consistir en la **apertura de un proceso constituyente** que sea debatido punto por punto en las distintas asambleas y obligando finalmente a la realización de un **referéndum vinculante** que apruebe la nueva **constitución nacida del pueblo, hecha por el pueblo y para el pueblo**.

Por ello es preciso forzar a los poderes del estado a reformar la ley electoral basándose en la implantación de un **sistema electoral justo** donde todos los votos valgan igual para a continuación hacer elecciones generales con el objetivo de formar un **parlamento constituyente surgido democráticamente** que dé cauce legal a la constitución surgida de las asambleas y un gobierno provisional unitario. Este periodo constituyente debe ir acompañado de una **normativa que permita a los distintos movimientos asamblearios canalizar, difundir, puntualizar sus propuestas e informaciones a través de al menos un canal de TV, una radio y un medio de prensa escrita a nivel estatal**.

Para hacer posible este cambio social con esta profundidad, se necesitará una herramienta fuerte que ayude a tales fines, para que el movimiento 15-M no sea objeto de manipulaciones, intoxicaciones partidistas y otro tipo de desviaciones que desvirtúen el verdadero objetivo de las protestas ciudadanas:

- 1.- La movilización constante e indefinida como arma de presión pacífica en sus múltiples variantes.
- 2.- La **convergencia de todas las fuerzas posibles y proclives a estos cambios** y que se sitúen en la misma sintonía constituyente, es decir la unidad de acción de todo el pueblo, todas y cada una de las organizaciones sociales.

En definitiva, el Proceso Constituyente debe reforzar no solo los cauces de participación, el debate colectivo, la tolerancia, la igualdad, la participación, la democracia hecha desde los pueblos y para los pueblos, con justicia y perseverancia, con servicios mínimos que garanticen que los ciudadanos nacemos iguales, con una educación pública, libre y gratuita, con el derecho a la sanidad universal, impulsando valores cívicos, garantizando el libre acceso a la información.

El Proceso Constituyente debe sintetizar el arma de lucha pacífica que necesitamos imperiosamente para hacer posible los **cambios que garanticen una democracia real** y el bienestar de la ciudadanía, es la revolución de un pueblo que sabe, decide y actúa.